

Bogotá D.C.; Octubre 31 de 2022
CINP-BTA-037-0119-6103

Señores

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Guzmán Eduardo Pérez Gómez

Supervisor

Calle 10 No. 0E-16 Edificio Empresarial Tonchala Bloque B – Piso 4.

Cúcuta, Norte de Santander.

REF: Contrato 2128 de 2022. Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al proceso SIM-SAM-011- 2021 con objeto: “Construcción obras complementarias de protección contra la socavación, conformación del acceso y trabajos de movimiento de tierras en la zona del estribo margen derecho del puente Mariano Ospina del corregimiento Aguaclara, Bajo Guaramito del Municipio de San José de Cúcuta.

ASUNTO: Solicitud suspensión No.2, Contrato de Interventoría.

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta que mediante comunicado CINP-BTA-037-0118-6102 del 31 de Octubre de 2022, se dio aprobación a la solicitud de suspensión No.2 al Contrato de Obra No.1954 de 2022, de acuerdo a las siguientes apreciaciones:

“(…)

La intensa ola invernal que afecta la región y especialmente en las cabeceras del río pamplonita y tachira, han generado grandes aumentos del caudal de río, inundando el área de ejecución de los trabajos e impidiendo el acceso de las volquetas que transportan el material de enrocado.

Teniendo en cuenta que dadas las características del sitio, solo se puede acumular material en el lecho del río, cuando este se ve afectado por las crecidas, el suelo pierde la capacidad portante y hace imposible la entrada de las volquetas y el descargue de la piedra caliza. ...”

Esta interventoría se permite solicitar una la suspensión No.2 al contrato de la referencia, por el mismo plazo, es decir, por quince (15) días o hasta que se superen los motivos que dieron lugar a lo manifestado en este comunicado.

Cordialmente;



CARLOS MARIO ROLÓN AMAYA

Representante Legal

Elaboró: YCBM.

Revisó: DFCC.